

Recibo No.: 0006064036

Valor: \$5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: abjcOYiewfYiiLob

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CORPORACION CENTRO PARA EL DESARROLLO LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION
SIGLA: CEDEI
MATRICULA: 09-266406-21
DOMICILIO: CARTAGENA
NIT: 900327977-1

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 09-266406-21
Fecha inscripción: 19/11/2009
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la inscripción: 29/03/2019
Activo total: \$26.824.040
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 78 30 A 25 BARRIO SAN TA MONICA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 6412789
Teléfono comercial 2: No reporto

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: abjcOYiewfYiiLob

Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: corporacioncedei@gmail.com
roxy.montero@gmail.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 78 30 A 25 BARRIO SANTA
MONICA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 6412789
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: corporacioncedei@gmail.com
roxy.montero@gmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico
de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por Acta No. 001 del 3 de Marzo de 2009, otorgada en
Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de
Comercio el 26 de Noviembre de 2009 bajo el número 16,672 del Libro I
del Registro de entidades sin animo de Lucro, se constituyó una Entidad
del tipo de las Asociación denominada:

CORPORACION CENTRO PARA EL DESARROLLO LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION

REFORMA: Que hasta la fecha la Entidad no ha sido reformada.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su
duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La corporación tendrá como objeto social la promoción del
desarrollo social y de la persona, la educación y la investigación,
especialmente en beneficio de la población vulnerable y/o en condiciones

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: abjcOYiewfYiiLob

de inequidad. Para el adecuado cumplimiento del objeto social se desarrollaran las siguientes actividades: 1) Integrar y coordinar esfuerzos interinstitucionales nacionales e internacionales, para planear soluciones a problemáticas sociales. 2) Impulsar experiencias enriquecedoras y demostrativas que puedan transferirse a otros escenarios. 3) Desarrollar, implementar y dinamizar programas y proyectos, para beneficio de la corporación. 4) Intercambiar experiencias con otras entidades para la gestión del conocimiento.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	ELISA ISABEL PRENS ALVAREZ DESIGNACION	C 33.123.739

Por Acta No. 001 del 3 de Marzo de 2009, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2009 bajo el número 16,672 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	MAYERLIS ZABALETA PRENS DESIGNACION	C 1.128.048.417
--	--	-----------------

Por Acta No. 001 del 3 de Marzo de 2009, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2009 bajo el número 16,672 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. Preside las reuniones y asambleas que sean citadas. 2. Representar legalmente a la corporación. 3. Convocar y presidir reuniones de la junta Directiva. 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General. 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la corporación. 6. Ordenar los gastos y pagos de la corporación. 7. Celebrar actos y convenios en representación de la corporación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y de la corporación. 9. Velar por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva. El Vicepresidente podrá: 1. Asistir a las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea General, presidirlas en ausencia del presidente y cuando éste lo delegue. 1.1. Son faltas temporales cuando el presidente haya solicitado ala Asamblea, licencia por enfermedad, inhabilidad, trabajo o cualquier otra circunstancia familiar o social. 1.2. Son faltas absolutas el no ejercicio de sus funciones, la renuncia aceptada por la Asamblea y la perdida de la calidad de asociado. En caso de ausencia total del Presidente, asumirá el cargo el Vicepresidente hasta que se lo nombre presidente o se elija nuevamente. 2. Asumir la presidencia cuando

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: abjcOYiewfYiiLob

el Presidente esté en uso de la palabra o se retire del recinto de sesiones. 3. Proponer en las deliberaciones de la Junta Directiva o de cualquier otra instancia directiva de la corporación, resoluciones o programas que estime conveniente para la buena marcha de la corporación. 4. Firmar las actas que hayan sido aprobadas en la sesión que presidió. 5. Desempeñar todas las funciones que le competen en caso de ausencia temporal del presidente.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ELISA ISABEL PRENS ALVAREZ DESIGNACION	C 33.123.739

Por Acta No. 001 del 3 de Marzo de 2009, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2009 bajo el número 16,672 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

PRINCIPAL	MAYERLIS ZABALETA PRENS DESIGNACION	C 1.128.048.417
-----------	--	-----------------

Por Acta No. 001 del 3 de Marzo de 2009, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2009 bajo el número 16,672 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

PRINCIPAL	ROXI ELENA MONTERO PRENS DESIGNACION	C 22.798.439
-----------	---	--------------

Por Acta No. 001 del 3 de Marzo de 2009, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2009 bajo el número 16,672 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

PRINCIPAL	ALAN GUILLERMO MONTERO PRENS DESIGNACION	C 73.199.924
-----------	---	--------------

Por Acta No. 001 del 3 de Marzo de 2009, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2009 bajo el número 16,672 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	REBECA ESTHER CHARRIS	C 45.489.483

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: abjcOYiewfYiiLob

**ACOSTA
DESIGNACION**

Por acta No. 008 del 24 de Abril de 2018, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Abril de 2018 bajo el número 34,502 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

